

**Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid**

**Procedimiento Concursal nº 63 2014**

**Promociones e Inversiones Esfinge S.L. (en liquidación)**

---

**PLAN DE LIQUIDACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE  
LA MASA ACTIVA**

**10 de junio de 2014**

**José Allegue Seoane  
Administrador Concursal**

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. BIENES OBJETO DE LIQUIDACIÓN	3
3. PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN	5
3.1 1ª FASE	5
3.2 2ª FASE	9
3.3 3ª FASE	10
4. NORMAS APLICABLES A TODAS LAS OFERTAS DEL PLAN DE LIQUIDACIÓN	11
5. PLAN DE PAGOS	12
6. INFORMES TRIMESTRALES	12
7. ANEXO 1: LOTES/FINCAS	14
8. ANEXO 2: MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	34
9. ANEXO 3: Manifestación de cumplimiento de los requisitos establecidos en el R.D. 11/2005	35
10. ANEXO 4: DOCUMENTACIÓN necesaria a aportar en caso de ser adjudicatario en relación con los requisitos establecidos en el R.D. 11/2005	36
11. ANEXO 5: Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid	37

## **1.- INTRODUCCIÓN**

Mediante Auto de fecha 12 de mayo de 2014, se acordó finalizar la fase común, abriendo la de liquidación y se requirió a esta Administración Concursal para que presentase un plan de liquidación en el plazo de 15 días. Conforme a ello se presenta el siguiente Plan de Liquidación.

Se da así cumplimiento a lo establecido en el Art. 148 Ley Concursal en cuanto a la presentación por parte de la Administración Concursal de un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concurso.

PUES BIEN, EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE UNA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA MASA ACTIVA DE Promociones e Inversiones Esfinge S.L.

## **2.1- BIENES OBJETO DE LIQUIDACIÓN**

### **Existencias/fincas**

Los bienes objeto de liquidación son los que constan descritos en el ANEXO 1 de este plan; en él están descritas las 51 fincas/bienes/lotés que se liquidan.

Las valoraciones de los bienes fueron realizadas por personal de la sociedad, están realizadas en función de los valores contables, periciales, en uso y de su estado de conservación, pudiendo diferir del precio de mercado significativamente. No se contrató ningún experto para la valoración de los mismos debido a la falta de liquidez y coste de dicho servicio.

Los bienes se adjudicarán libres de cargas y gravámenes, de manera que cuando existan, se recabará resolución judicial que proceda a la cancelación o eliminación de tales con la adjudicación.

Este tipo de activos se liquidarán según lo dispuesto en el punto 3 del presente plan de liquidación.

### **Deudores**

Analizado este epígrafe no considero que sea recuperable algún saldo deudor. No obstante se analizarán todas las posibilidades de recuperación de saldos de lo cual se informará en el informe trimestral.

### **Inversiones financieras**

En caso de existir participaciones/acciones en algún mercado regulado las mismas serán vendidas a precio de mercado.

A fecha del presente documento no dispongo de una relación fehaciente de las mismas ni puedo confirmar su existencia y disponibilidad para la venta, aunque en la relación de activo figuran inversiones financieras. He solicitado a las entidades financieras correspondientes información sobre las inversiones financieras que pueda tener la sociedad.

En cualquier caso, en el informe trimestral comunicaré si se produjo venta de alguna participación o de su existencia.

Dentro de este epígrafe cabe englobar una serie de "prestamos" realizados por la sociedad a terceros cuyo detalle es el siguiente:

CUENTA	TÍTULO	SALDO 31-12-13
5420.0000000	Créditos a c.p.	9.507,74
5420.0700016	CTO.ESFINGE HISPANIA HOUSE	9.000,00
5420.0700019	CTO. DE ESFINGE A ASNIA	25.220,43
5420.0700020	CTO.ESFINGE CONVIPROM	261.368,39
5420.0700023	CTO.ESFINGE-EUROES	156.730,04
5420.0700025	CTO.ESFINGE-BALEARES	360.000,00
5420.0700058	CTO.ESFINGE-FSB INVERSION Y PATRIMONIO	1.002,82
5420.0700065	CTO.DE ESFINGE A SAROT	21.149,00
5420.0700068	DEUDA RAMONA SERRANO SANTOS C/V OLIVO,3	243.600,00
5420.0770018	CTO. DE ESFINGE A ATLANTICO 2004,S.L.	385.000,00
5420.0773003	CREDITO ESFINGE-J.P	317.000,88
5420.0773004	CREDITO ESFINGE-SOC.PATRIMONIAL	135.237,48
	<b>TOTAL</b>	<b>1.924.816,78</b>

Se está analizando los movimientos contables y bancarios de la sociedad con el fin de analizar la recuperación de los importes. Así, una vez comprobado y documentado el saldo correspondiente se solicitará al deudor su abono inmediato en caso de ser infructuosas las gestiones estudiaré plantear, si cabe, la acción de reintegración correspondiente o judicial

De todo ello se informará en el Informe Trimestral.

Se han excluido del Plan de Liquidación todos los bienes y derechos que componen aquellas partidas que presentan valores nulos de realización, por tratarse de bienes y derechos no realizables, que se encuentran totalmente amortizados o que presentan un valor de mercado nulo.

### **3.- PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN PARA LOS BIENES**

**Propongo un procedimiento de liquidación por fases sucesivas.** Si alguna de las fases no consiguiese su objetivo se pasaría a la fase siguiente.

#### **3.1.- PRIMERA FASE**

Enajenación directa durante un periodo de dos/tres meses de los lotes/fincas detallados.

En principio, en el caso de los activos sobre los que recaiga un privilegio especial, **el precio de venta** de los bienes no será inferior a la carga hipotecaria que tengan. No obstante en caso de recibir ofertas por un precio inferior a la carga hipotecaria y avanzado el periodo de esta fase sin recibir ofertas mejores, se le dará traslado directamente al acreedor que ostente el privilegio especial y si el mismo está conforme con la oferta se procederá a la venta del activo, sobre la diferencia; se aplicará una quita.

En caso de que el precio ofrecido supere el privilegio especial que ostente el acreedor correspondiente se venderán el activo de forma directa y el importe se destinará a cubrir ese privilegio hasta donde alcance el mismo.

#### **El procedimiento a seguir será el siguiente:**

En principio los bienes/fincas se venderán individualmente, formando cada uno un lote, siendo el total de 51 bienes/fincas/lotes. No obstante en caso de haber algún interesado podrá ofertar por varios bienes u agruparlos.

Al plan de liquidación se le dará publicidad mediante inserción en el tablón de anuncios del juzgado. Con el objetivo de conseguir la máxima concurrencia y transparencia en el procedimiento, y siempre que haya tesorería suficiente, se propone como medio publicitario la inserción de anuncios de venta de cada lote/activo en páginas web especializadas en la venta de activos acordes con los que se describen. Así como cualquier otro medio de publicidad de los bienes en liquidación que sea posible y que se considere oportuno para la venta de los mismos.

Si fuese necesario la Administración Concursal requerirá le apoyo de personas cualificadas, Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (API). Así como en caso de ser interés para el desarrollo de la liquidación (en términos de tiempo, coste y beneficio) contemplo la posibilidad de la venta a través de un intermediario especializado en la venta de este tipo de activos. Cualquier comisión o gasto que acarree la venta será por cuenta del comprador. En ese caso las ofertas se presentarían ante el intermediario quien le daría traslado a esta Administración Concursal.

## **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

### **- Formalidades**

Las ofertas deberán presentarse a la Administración Concursal. Se presentarán ante la Administración Concursal. Esta Administración Concursal se reserva el derecho de establecer unas fechas para la presentación de ofertas dependiendo del número de interesados y de la evolución de la liquidación de los activos. Las mismas se presentarán por Burofax.

Las formalidades que deben reunir son las siguientes:

- 1.- Identificación del procedimiento concursal: Juzgado Mercantil nº 11 de Madrid Pro. 63/2014 Promociones e Inversiones Esfinge S.L.
  - 2.- Identificación del ofertante (nombre y apellidos/denominación social, dirección, código postal, ciudad, provincia, datos fiscales, teléfono, mail, fax, persona de contacto).
  - 3.- Identificación Inmueble/Finca/Lote/Activo por el que se realiza la oferta.
  - 4.- Indicación de la valoración asignada al Inmueble/Finca/Lote/Activo objeto de venta en el presente Plan de Liquidación. Es decir, especificación del importe neto a favor de la concursada, habida cuenta que ésta no se hará cargo de posibles gastos de tramitación.
- Las ofertas se realizarán sin incluir el importe correspondiente al IVA, éste se devengará y adicionará al precio ofertado en el momento en que se emita la factura de venta.
- 6.- Declaración específica de que conoce y acepta el contenido íntegro del plan de liquidación y del estado del bien.
  - 7.- Declaración específica de aceptar la adjudicación del respectivo bien en la situación física, jurídica y administrativa en la que se encuentra, con renuncia expresa

a cualquier acción de reclamación por cualquier concepto derivado de la entrega del bien en liquidación.

8.- Justificante bancario de ingreso de fianza en la cuenta intervenida para los ofertantes. Se establece un importe a consignar de 3.000€ y deberá efectuarse en la cuenta intervenida por la Administración Concursal a favor de la sociedad (el número de cuenta se facilitará a aquellos interesados en presentar una oferta).

. Esta fianza se devolverá a los ofertantes que no resulten adjudicatarios.

**Nota:** todas las hojas que componen la oferta deben de ir firmadas por el interesado.

- **Duración de la primera fase del plan de liquidación**

Las ofertas con los requisitos anteriormente detallados, se recibirán por la Administración Concursal, en el plazo de dos/tres meses a contar desde la aprobación del plan de liquidación.

- **Se fijaran días para la visita** de los activos, donde cualquier interesado podrá ver los activos procurando tener la mayor flexibilidad posible.

- **Fecha y forma de presentación de ofertas**

La oferta se enviará por Burofax a la dirección de esta Administración Concursal en fechas/días fijados por la Administración Concursal y de los cuales se informará a los interesados.

En caso de haber varias ofertas por un activo se analizará por parte de esta Administración Concursal la posibilidad de realizar una segunda oferta por parte de los oferentes. Si se hiciese eso se fijaría una fecha determinada como límite para presentar una oferta mejorada por Burofax, en cualquier caso se mantendrá la primera en caso de no presentar una segunda.

- **Forma**

En el presente plan de liquidación se adjunta un ANEXO 2 con un modelo para la presentación de ofertas el cual podrá utilizar cualquier interesado o emplear el que considere más oportuno, conforme a lo detallado en el presente plan de liquidación.

- **Adjudicación**

Las ofertas se estudiarán y valoran una vez recibidas. Así, una vez aprobado el plan de liquidación; se analizarán las ofertas recibidas en la forma y plazo descrito, en



caso de ser alguna interesante se procederá a iniciar los trámites para la venta del Inmueble/Finca/Lote/Activo y en consecuencia, si el activo es vendido dejaría de formar parte del plan de liquidación.

A los interesados se les informará de la situación de su oferta y en caso de ser adjudicado el bien a otro se les comunicará de forma inmediata y de no ser, se procederá a la devolución de la fianza.

La oferta ganadora en principio será la de mayor importe y que abarque el mayor número de activos. Así, se analizará número de activos o lotes en relación a importe dando preferencia a aquellas ofertas que sean por un mayor número de activos y e importe.

Previo a la adjudicación del lote/bien en caso de estimarlo conveniente dará traslado al Juzgado o al acreedor/es que tengan algún privilegio especial sobre el bien, por si algún interesado tiene alguna alegación a la misma. Y, de no haber alegaciones se adjudicaría el lote/bien.

#### - **Contacto / Información**

La Administración Concursal entregará una copia del Plan de Liquidación a toda persona interesada en realizar una oferta así como documentación de la que disponga relativa a los bienes. El Plan de Liquidación también estará a disposición de cualquier interesado en el Juzgado y se le dará toda la publicidad posible por parte de esta Administración Concursal.

Los interesados que precisen cualquier aclaración, información o quiénes deseen presentar una oferta pueden dirigirse a la Administración Concursal a través de:

Teléfono: 615501290

Email: josealse@economistas.org

#### - **Observaciones**

En caso de ser necesario y oportuno para la ejecución del plan de liquidación, la Administración Concursal se reserva la posibilidad de pedir una prórroga de la primera fase.

### 3.2.- SEGUNDA FASE

Esta fase esta se condiciona al desarrollo se la primera y que se lleve a cabo se hará en función de la evolución de la liquidación de los activos. Pudiendo ser que no se llegue a realizar y, en consecuencia pasados los tres meses desde la aprobación del plan se pasaría a la tercera fase.

En caso de desarrollarse esta segunda fase:

Transcurrido los dos meses de la primera fase, y si no se hubiesen recibido ofertas o caso de haberse recibido éstas no fuesen beneficiosas para el interés del concurso o no se hubiesen liquidado todos o buena parte de los activos; se realizará una subasta privada.

La duración de esta fase será de un mes.

El importe mínimo de realización de los bienes no podrá ser inferior al 75% del precio de venta de liquidación, reflejado en el anexo I, y/o del importe del privilegio especial que haya sobre ese bien.

Se comunicaría previamente a los acreedores que ostenten algún privilegio especial que se va realizar esta fase pudiendo solicitar que el bien sobre el que recae el privilegio no sea subastado por un importe inferior al 100% del privilegio que tenga.

La realización de la subasta:

- Se fijará lugar, fecha y hora.
- Se le dará publicidad por todos los medios posibles y a todas las personas que en algún momento se hayan interesado por los bienes.
- Para participar en la misma se solicitará una fianza de 3.000€. El acreedor hipotecario puede participar en la subasta sin consignar depósito.
- Para la subasta se admitirá de salida un precio del 75% del valor en reflejado en el anexo I o de la carga hipotecaria, privilegio especial, que haya sobre el bien. Se partirá del mayor importe de entre los dos.

No obstante se aceptarán todo tipo de posturas y se condicionaría la venta a que el acreedor hipotecario correspondiente acepte una quita por la diferencia hasta cubrir el crédito.

### **3.3.- TERCERA FASE**

Se procederá a la subasta judicial de cada uno de los bienes pendientes de liquidación.

No obstante, previo a la solicitud de subasta judicial de los bienes se prevé la dación en pago a los acreedores hipotecantes.

#### **4.- NORMAS APLICABLES A TODAS LAS OFERTAS DEL PLAN DE LIQUIDACIÓN**

- Todos los tributos relativos a la adjudicación o venta o transmisión de cada lote serán a cargo del adjudicatario.
- Todos los gastos ocasionados por la enajenación de los activos serán de cuenta de la parte adjudicataria, incluso los de cancelación en cualquier registro público de las cargas o gravámenes establecidos sobre aquéllos.
- Los adjudicatarios de cada uno de los lotes/fincas renuncian expresamente a cualquier reclamación por el estado de los activos de la concursada, incluso la acción por saneamiento de vicios ocultos. A estos efectos la administración concursal permitirá a los interesados que lo solicite expresamente la comprobación del estado de los activos.
- La fianza se perderá si los oferentes renunciaran al bien una vez fuese adjudicado, pasando esta a formar parte de la masa activa.

En ese caso se adjudicará el bien al siguiente mejor postor si lo hubiera.

- Si la Administración Concursal necesitase contratar con entidad especializada en la gestión de este tipo de activos (API), los gastos de gestión devengados por dicha entidad especializada correrán a cuenta del comprador o licitante, sin que ningún tipo de gasto repercuta sobre la concursada. El importe de esos gastos no podrá superar el 3% del precio.
- En todas las ofertas que se reciban se tendrá en cuenta el interés especial del acreedor hipotecario, el cual podrá siempre mejorara la misma, previo incremento de al menos un 10% del precio ofrecido por el mejor postor.
- Para cada lote que se adjudique, si procede, se solicitará al Juzgado del concurso mandamiento de cancelación de las cargas que lo graven. Dicho importe se aplicará al pago de crédito según lo estipulado en el siguiente apartado.

## **5.- PLAN DE PAGOS**

Con el montante que obtengamos por la venta de bienes que integran la masa activa, se pagaran los créditos contra la masa y después los créditos concursales con las preferencias y orden establecidas en la Ley Concursal y de acuerdo con la cuantificación que conste en los textos definitivos.

Siguiendo la forma especificada en la Sección 4 del capítulo 2º del Título 5º de la Ley Concursal, Art. 154 y siguientes:

1. Los gastos inherentes a la liquidación.
2. Los créditos contra la masa.
3. Los créditos con privilegio especial se satisfarán con cargo a la realización del bien afecto al crédito respectivo.
4. Los créditos con privilegio general se atenderán por el orden establecido en el Art. 91 de la L. C. y en su caso a prorrata.
5. Los créditos ordinarios y, en su caso a prorrata.
6. Los créditos subordinados, que se atenderán por el orden establecido en el Art. 92 de la L. C. y, en su caso a prorrata.

## **6.- INFORMES TRIMESTRALES**

Conforme al Art. 152 de la Ley Concursal cada tres meses se presentará un informe sobre el estado de las operaciones de liquidación y recuperación de saldos.

-----

El presente Plan de Liquidación ha sido preparado exclusivamente para que surta sus efectos previstos en la Ley 22/2003, Concursal en el procedimiento de concurso voluntario 132/2013 de Promociones e Inversiones Esfinge S.L. que se sigue ante el Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid, por lo que no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.

10 de junio de 2014

José Allegue Seoane  
Administrador Concursal

## ANEXO 1: LOTES - FINCAS

(1) LAS FINCAS NUMERADAS DEL 12 A 21 SON V.P.P.L., PARA PODER COMPRAR LAS MISMAS ES NECESARIO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DETALLADOS EN EL ANEXO 5 Y SE DEBE ANEXAR A LA OFERTA EL DOCUMENTO QUE ESTA EN EL ANEXO 3 Y POSTERIORMENTE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN EL ANEXO 4.

### Descripción de las viviendas

- Tienen una superficie construida máxima de **150 m<sup>2</sup>**. Si está destinada a familias numerosas, la superficie construida estará comprendida entre **110 m<sup>2</sup>** y **150 m<sup>2</sup>**.
- Están sujetas a un **Precio Máximo Legal de Venta** (PMLV).
- La duración del régimen legal de protección pública es de **20 años** a contar desde la fecha de la Calificación Definitiva.
- Sólo se pueden promover sobre suelo destinado expresamente a vivienda libre, Vivienda con Protección Pública de más de **110 m<sup>2</sup>** o a Vivienda a Precio Tasado.

### Requisitos de acceso

- Que los ingresos familiares no excedan de **7,5 veces** el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).
- No ser titular del pleno dominio o de un derecho real de uso o disfrute sobre otra vivienda sujeta a régimen de protección en todo el territorio nacional, excepto en los casos de sentencia judicial de separación o divorcio cuando, como consecuencia de ésta, no se le haya adjudicado el uso de la vivienda que constituía la residencia familiar.
- No ser titular del pleno dominio o de un derecho real de uso o disfrute sobre una vivienda libre en la Comunidad de Madrid cuyo valor, según el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP), exceda del 40% del precio máximo total de venta (inferior al Precio Máximo Legal de Venta o PMLV) o del 60%, en el caso de familias numerosas. Este requisito no deberá aplicarse en los casos de sentencia judicial de separación o divorcio cuando, como consecuencia de ésta, no se le haya adjudicado el uso de la vivienda que constituía la residencia familiar.
- Que se destine a domicilio habitual y permanente de sus ocupantes legales.

### Otras características

- Podrá solicitarse la Descalificación una vez transcurrido un mínimo de **15 años** desde la Calificación Definitiva.
- Los adquirentes de la vivienda deberán proceder a su ocupación en el **plazo máximo de un año** desde la entrega de la misma.
- Para realizar obras o reformas deberá obtenerse autorización de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

Fuente:

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=PVIV\\_Generico\\_FA&cid=1142481241718&language=es&pageid=1142492834966&pagename=PortalVivienda%2FPVIV\\_Generico\\_FA%2FPVIV\\_pintarGenerico](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=PVIV_Generico_FA&cid=1142481241718&language=es&pageid=1142492834966&pagename=PortalVivienda%2FPVIV_Generico_FA%2FPVIV_pintarGenerico)

## 1.- TERRENOS PERALES DEL RIO.-

### 1.1.- FINCA 1.

#### 1.1.1.- DESCRIPCION.

**FINCA RUSTICA.** en el término de Getafe en el anejo de Perales del Río al sitio de El Almendro, de haber once hectáreas, treinta y ocho áreas y veinticinco centiáreas.

#### 1.1.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 100.000.- euros.

#### 1.1.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por compra otorgada el día 26/10/2005 ante el notario de Getafe DON JESUS JAVIER HUARTE MONTALVO.

#### 1.1.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 837, LIBRO 11, FOLIO 175, FINCA 1.604, INSCRIPCIÓN 5ª.

#### 1.1.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

- Embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Una hipoteca a favor del banco Marenostrom.

### 1.2.- FINCA 2.

#### 1.2.1.- DESCRIPCION.

**FINCA RUSTICA.-** Viña al sitio de Los arenales "LA GRANDE", sita en el termino de Getafe, anejo de Perales del Río. Con una superficie de veinte hectáreas, cuatro áreas y sesenta y tres centiáreas.

#### 1.2.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta en 100.000.- euros.

#### 1.2.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por compra otorgada el día 20/06/2007 ante el notario de Getafe DON VICENTE JAIME NIETO OLANO con el número 2393 de protocolo.

#### 1.2.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1223, LIBRO 73, FOLIO 121, FINCA 498.

#### 1.2.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

- Embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 24.641,08.- euros.

## 2. - TERRENOS SAN CLAUDIO (OVIEDO-ASTURIAS).-

### 2.1.- FINCA 3.

#### 2.1.1.- DESCRIPCION.

**FINCA A PRADO Y ROZO.** Llamada LA LLORALINA O LA LLORADINA, mide veinticinco áreas según título y de veintiuna áreas, veintisiete centiáreas, seis mil novecientos centímetros cuadrados, según Registro.

#### 2.1.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta en 150.000.- euros.

#### 2.1.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Se adquirió por compra venta otorgada el día 13/07/2007 ante el notario de Oviedo, DON JULIO ORON BONILLO con el número 3194 de protocolo.

#### 2.1.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número CINCO de Oviedo, al Tomo 3324, LIBRO 2277, FOLIO 170, FINCA 16.321, INSCRIPCIÓN 2ª.

#### 2.1.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

- Una hipoteca a favor de BANKIA.



- Anotación preventiva de embargo a favor de AL TIARE EMPRESA CONSTRUCTOCRA por importe de 945.644,30. Euros de principal.
- Anotación preventiva de embargo a favor de IBERCAJA BANCO por importe de 5.822.730,14. Euros.
- Anotación de embargo a favor de la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL por importe de 19.767,21. Euros de principal.

## 2.2.- FINCA 4.

### 2.2.1.- DESCRIPCION.

**FINCA URBANA. TROZO DE TERRENO** en términos de Payán, parroquia de San Claudio, Concejo de Oviedo, de 354,44 decímetros cuadrados, procedente de la finca denominada Payán.

### 2.2.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta 31.953.- euros.

### 2.2.3.- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Se adquirió por compra venta otorgada el día 08/06/2007 ante el notario de Oviedo, DON JULIO ORON BONILLO con el número 2.622 de protocolo.

### 2.2.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número CINCO de Oviedo, al Tomo 3355, LIBRO 2.286, FOLIO 164, FINCA 16.712, INSCRIPCIÓN 2ª

### 2.2.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

- Anotación preventiva de embargo a favor de ALTIARE EMPRESA CONSTRUCTOCRA por importe de 945.644,30. Euros de principal.
- Anotación preventiva de embargo a favor de IBERCAJA BANCO por importe de 5.822.730,14. Euros.

## 2.3.- FINCA 5.

### 2.3.1.- DESCRIPCION.

**PARCELA** denominado "B", procede de la finca denominada "P A Y AN", en términos de su nombre, Parroquia de San Claudio, Concejo de Ovidio, con una superficie de CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS, N°VENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS

### 2.3.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta en 5.650.000,00- euros.

### 2.3.3.- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Se adquirió por compra venta otorgada el día 10/01/2006 ante el notario de Oviedo, DOÑA ESTEBAN MARIA FERNANDEZ-ALU y MORTERA con el número 48 de protocolo.

### 2.3.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número CINCO de Oviedo, al Tomo 3116, LIBRO 2196, FOLIO 24, FINCA 12801, Inscrición 2ª

### 2.3.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

- Gravada con servidumbre de paso según nota registral.
- Gravada con una hipoteca a favor de IBERCAJA BANCO.
- Anotación preventiva de embargo a favor de IBERCAJA BANCO por importe de 5.822.730,14. Euros.

## 2.4.- FINCA 6.

### 2.4.1.- DESCRIPCION.

**FINCA RUSTICA, A ROZO**, en San Claudio, Oviedo, llamada LA LLORALINA, paraje de MORADINA, de cabida 1.576 metros cuadrados.

### 2.4.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de 142.380.- euros.

#### 2.4.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Se adquirió por compra venta otorgada el día 28/12/2006 ante el notario de Oviedo, DON JOSE MIGUEL SANCHEZ-ANDRADE FERNANDEZ con el número 3.996 de protocolo.

#### 2.4.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número CINCO de Oviedo, al Tomo 3289, LIBRO 2266, FOLIO I, FINCA 15.956, INSCRIPCIÓN 2ª

#### 2.4.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

- Una hipoteca a favor de BANKIA.
- Anotación preventiva de embargo a favor de IBERCAJA BANCO por importe de 5.822.730,14. Euros.

### 2.5.- FINCA 7.

#### 2.5.1.- DESCRIPCION.

**FINCA RÚSTICA** destinada a rozo, en San Claudio, llamada LLORALINA o LLOSADIN, según el catastro, sita en términos de su nombre, que tiene de 3.339 metros.

#### 2.5.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de 290.455,45.- euros.

#### 2.5.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Se adquirió por compra venta otorgada el día 10/07/2007 ante el notario de Oviedo, DON JULIO ORON BONILLO con el número 3119 de protocolo.

#### 2.5.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número CINCO de Oviedo, al Tomo 3342, LIBRO 2282, FOLIO 119, FINCA 16.539.

#### 2.5.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

- Una hipoteca a favor de BANKIA.
- Anotación preventiva de embargo a favor de IBERCAJA BANCO por importe de 5.822.730,14. Euros.
- Anotación de embargo a favor de la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL por importe de 19.767,21. Euros de principal.

### 3.- TERRENOS RUSTICOS PARLA (MADRID).-

#### 3.1.- FINCA 8.

##### 3.1.1.- DESCRIPCION.

**FINCAS URBANAS**, integrantes del **proyecto de parcelación del sector PP-3 NORTE, EN PARLA (MADRID)**:

i) **PARCELA NÚMERO 50**, de superficie 206,17 metros cuadrados, con un valor de 43.416,61. Euros. Finca número 22640.

ii) **PARCELA NÚMERO 51**, de 160,14 metros cuadrados, con un valor de 33.723,44. Euros. Finca número 22641.

iii) **PARCELA NÚMERO 52**, de 160,14 metros cuadrados, valor 33.723,44. Euros. Finca número 22642.

iv) **PARCELA NÚMERO 54**, de 160,14 metros cuadrados, valor de 33.723,44. Euros. Finca número 22644.

v) **PARCELA NÚMERO 55**, de 160,14 metros cuadrados, valor de 33.719,15. Euros. Finca número 22645.

##### 3.1.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta en 178.306,08.- euros.

##### 3.1.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Se adquirió por compra venta otorgada el día 13/02/2008 ante el notario de Parla (Madrid), DON JUAN JOSE ALVAREZ V ALEIRAS con el número 289 de protocolo.

##### 3.1.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscritas en el Registro de la Propiedad número UNº de Parla, al Tomo 1109, LIBRO 543, INSCRIPCIÓN 2ª

#### 3.1.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

- Anotación preventiva de embargo a favor de ALTIARE EMPRESA CONSTRUCTORA SAU, por importe de 945.644,30. Euros de principal.

- Anotación preventiva de embargo a favor de IBERCAJA BANCO para responder de 5.822.730,14. Euros.

- Anotación de embargo a favor de la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, para responder de 24.862,82. Euros.

### 4.-PROMOCIÓN BUENA VISTA.-

#### 4.1.- FINCA 9. (\*)

##### 4.1.1.- DESCRIPCIÓN.

**Finca Urbana: NUMERO UNO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL del edificio**, en la parcela del terreno denominado A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

-LOCAL COMERCIAL NUMERO 1, situado en planta baja.

##### 4.1.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 335.882,79.- euros.

##### 4.1.3.- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.1.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1384, LIBRO 522, FOLIO 221, FINCA 37.964, Inscripción 1ª.

##### 4.1.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "BANKIA", para responder de 450.451.- euros.

#### 4.2.- FINCA 10. (\*)

##### 4.2.1.- DESCRIPCIÓN.

**Finca Urbana: NUMERO DOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL del edificio**, en la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

-LOCAL COMERCIAL NUMERO 2, situado en planta baja.

##### 4.2.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 417.454,32.- euros.

##### 4.2.3.- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.2.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1384, LIBRO 522, FOLIO 223, FINCA 37.965, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.2.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "BANKIA", para responder de 548.780.- euros.

#### 4.3.- **FINCA 11. (\*)**

##### 4.3.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO TRES DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL del edificio**, en la parcela del terreno denominada A7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

-LOCAL COMERCIAL NUMERO 3, situado en planta baja.

##### 4.3.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 398.261,02.- euros.

##### 4.3.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.3.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1389, LIBRO 526, FOLIO 1, FINCA 37.966, inscripción 1".

##### 4.3.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "BANKIA".

**(\*) Los tres locales juntos se valoran en 1.064.158,20 euros.**

#### 4.4.- **FINCA 12. (1)**

##### 4.4.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CUATRO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL del edificio**, en la parcela del terreno denominada A7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

-VIVIENDA EN PLANTA BAJA, letra A del portal. Es del tipo V56.

Tiene anexo:

- Trastero número 6.

- Plazas de garaje números 163 y 164.

##### 4.4.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 176.735,51.- euros.

##### 4.4.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.4.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1389, LIBRO 526, FOLIO 3, FINCA 37.967, INSCRIPCIÓN 1º.

##### 4.4.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "BANKIA".

#### 4.5.- **FINCA 13. (1)**

##### 4.5.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO ONCE DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL del edificio**, en la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

-VIVIENDA EN PLANTA BAJA, letra A del portal 5. Es del tipo V58.

Tiene anexo:

- Trastero número 75.

- Plazas de garaje números 106 y 137.

##### 4.5.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 161.710,57.- euros.

##### 4.5.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

#### 4.5.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1389, LIBRO 526, FOLIO 17, FINCA 37.974, Inscripción 1º.

#### 4.5.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "BANKIA".

#### 4.6.- **FINCA 14.** (1)

##### 4.6.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO DIECISEIS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL del edificio**, en la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

-VIVIENDA EN PLANTA BAJA, letra A del portal 7. Es del tipo V57.

Tiene anexo:

- Trastero número 136.

- Plazas de garaje números 278 y 287.

##### 4.6.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 164.227,48.- euros.

##### 4.6.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.6.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1389, LIBRO 526, FOLIO 27, FINCA 37.979, INSCRIPCIÓN 1ª

##### 4.6.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "BANKIA".

#### 4.7.- **FINCA 15.** (1)

##### 4.7.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO DIECINUEVE DE LA PROPIEDAD Horizontal del edificio**, en la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

-VIVIENDA EN PLANTA BAJA, letra B del portal 14. Es del tipo V49.

Tiene anexo:

- Trastero número 52.

- Plazas de garaje números 242.

##### 4.7.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 120.152,50.- euros.

##### 4.7.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.7.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1389, LIBRO 526, FOLIO 33, FINCA 37.982, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.7.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "BANKIA".

#### 4.8.- **FINCA 16.** (1)

##### 4.8.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO VEINTE DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL del edificio**, en la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

-VIVIENDA EN PLANTA PRIMERA, letra A del portal I. Es del tipo V10.

Tiene anexo:

- Trastero número 7.
- Plazas de garaje números 165 y 166.

#### 4.8.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 162.986,99.- euros.

#### 4.8.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

#### 4.8.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1389, LIBRO 526, FOLIO 35, FINCA 37.983, INSCRIPCIÓN 1ª

#### 4.8.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "BANKIA".

### 4.9.- FINCA 17. (1)

#### 4.9.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CUARENTA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio, en la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

-VIVIENDA EN PLANTA PRIMERA, letra D del portal 8. Es del tipo V52.

Tiene anexo:

- Trastero número 72.
- Plazas de garaje números 272 y 293.

#### 4.9.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 157.760,36.- euros.

#### 4.9.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

#### 4.9.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1389, LIBRO 526, FOLIO 75, FINCA 38.003, INSCRIPCIÓN 1ª.

#### 4.9.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "BANKIA".

### 4.10.- FINCA 18. (1)

#### 4.10.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO SETENTA Y TRES DE LA PROPIEDAD Horizontal** del edificio, en la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- Vivienda EN PLANTA SEGUNDA, letra e del portal 8. Es del tipo V43.

Tiene anexo:

- Trastero número 67.
- Plazas de garaje números 274 y 291.

#### 4.10.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 150.038,50.- euros.

#### 4.10.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

#### 4.10.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1389, LIBRO 526, FOLIO 141, FINCA 38.036, INSCRIPCIÓN 1ª.

#### 4.10.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "BANKIA".

#### 4.11.- **FINCA 19.** <sup>(1)</sup>

##### 4.11.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO OCHENTA Y SEIS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio, en la parcela del terreno denominada A7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- VIVIENDA EN PLANTA SEGUNDA, letra A del portal 14. Es del tipo V29.

Tiene anexo:

- Trastero número 57.

- Plazas de garaje números 152 y 153.

##### 4.11.2.-V ALORACION.

Se valora en el precio de venta de 151.802,72.- euros.

##### 4.11.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en

Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.11.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1389, LIBRO 526, FOLIO 167, FINCA 38.049, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.11.5.- CARGAS Y GRA VAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "BANKIA".

#### 4.12.- **FINCA 20.** <sup>(1)</sup>

##### 4.12.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO OCHENTA Y SIETE DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio, en la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- VIVIENDA EN PLANTA SEGUNDA, letra B del portal 14. Es del tipo V32.

Tiene anexo:

- Trastero número 58.

- Plazas de garaje números 150 y 151.

##### 4.12.2.-V ALORACION.

Se valora en el precio de venta de 150.909,01.- euros.

##### 4.12.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.12.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1389, LIBRO 526, FOLIO 169, FINCA 38.050, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.12.5.- CARGAS Y GRA V AMENES.

1- Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "BANKIA".

2- Anotación de embargo preventivo del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Getafe en los autos de medidas cautelares número 184/2013.

#### 4.13.- **FINCA 21.** <sup>(1)</sup>

##### 4.13.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio, en la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

-VIVIENDA EN PLANTA CUARTA, letra A del portal 11. Es del tipo V32.

Tiene anexo:

- Trastero número 16.

- Plazas de garaje números 70 y 71.

##### 4.13.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 150.909,01.- euros.

4.13.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

4.13.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 65, FINCA 38.110, INSCRIPCIÓN 1ª.

4.13.5.- CARGAS Y GRA VAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "BANKIA".

4.16.- **FINCA 22.**

4.16.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en Getafe, en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre en la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

-PLAZA DE GARAJE NUMERO CINCUENTA Y OCHO, en planta sótano 1, del tipo GN1.

4.16.2.-V ALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19.- euros.

4.16.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

4.16.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 83, FINCA 38.119, INSCRIPCIÓN 1ª.

4.16.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

4.17.- **FINCA 23.**

4.17.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio, en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE CINCUENTA Y NUEVE, en planta sótano 1, del tipo GN1.

4.17.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19.- euros.

4.17.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

4.17.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 85, FINCA 38.120, INSCRIPCIÓN 1ª.

4.17.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".



#### 4.18.- **FINCA 24.**

##### 4.18.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio, en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO SESENTA, en planta sótano 1, del tipo GN1.

##### 4.18.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19.- euros.

##### 4.18.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.18.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 87, FINCA 38.121, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.18.5.- CARGAS Y GRA VAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA", para responder de 12.320 euros.

#### 4.19.- **FINCA 25.**

##### 4.19.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio, en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO SESENTA Y UNO, en planta sótano 1, del tipo GN1.

##### 4.19.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.19.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.19.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 89, FINCA 38.122, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.19.5.- CARGAS Y GRA V AMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.20.- **FINCA 26.**

##### 4.20.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SESENTA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio, en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO SESENTA Y DOS, en planta sótano 1, del tipo GN1.

##### 4.20.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.20.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.20.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 91, FINCA 38.123, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.20.5.- CARGAS Y GRA V AMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.21.- **FINCA 27.**

##### 4.21.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SESENTA Y UNO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio, en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO SESENTA Y TRES, en planta sótano 1, del tipo GN1.

##### 4.21.2.-V ALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.21.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.21.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 93, FINCA 38.124, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.21.5.- CARGAS Y GRA VAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.22.- **FINCA 28.**

##### 4.22.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SESENTA Y TRES DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio, en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO SESENTA Y CINCO, en planta sótano 1, del tipo GN1.

##### 4.22.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.22.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.22.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 97, FINCA 38.126, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.22.5.- CARGAS Y GRA V AMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.23.- **FINCA 29.**

##### 4.23.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SESENTA Y CUATRO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio, en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO SETENTA Y OCHO, en planta sótano 1, del tipo GS1.

##### 4.23.2.-V ALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.23.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.23.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 99, FINCA 38.127, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.23.5.- CARGAS Y GRA V AMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.24.- **FINCA 30.**

##### 4.24.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SESENTA y CINCO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO CIENTO VEINTIOCHO, en planta sótano 1, del tipo GN1.

##### 4.24.2.-V ALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.24.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.24.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 101, FINCA 38.128, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.24.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.25.- **FINCA 31.**

##### 4.25.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SESENTA Y SEIS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO CIENTO VEINTINUEVE, en planta sótano 2, del tipo GN1.

##### 4.25.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.25.3- DATOS DE CONIPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.25.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 103, FINCA 38.129, Inscrición 1ª.

##### 4.25.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.26.- **FINCA 32.**

##### 4.26.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SESENTA Y SIETE DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO CIENTO TREINTA, en planta sótano 2, del tipo GN1.

##### 4.26.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.26.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.26.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 105, FINCA 38.130, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.26.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.27.- **FINCA 33.**

##### 4.27.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SESENTA Y OCHO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO CIENTO TREINTA Y UNº, en planta sótano 1, del tipo GN1.

##### 4.27.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.27.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.27.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 107, FINCA 38.131, INSCRIPCIÓN 1º,

##### 4.27.5.- CARGAS Y GRA VAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.28.- **FINCA 34.**

##### 4.28.1.- Descripción.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SESENTA Y NUEVE DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO CIENTO TREINTA Y DOS, en planta sótano 1, del tipo GN1.

##### 4.28.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.28.3- DATOS DE COMPRA O ADQ ISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.28.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 109, FINCA 38.132, INSCRIPCIÓN 1º.

##### 4.28.5.- CARGAS Y GRA VA1VIENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.29.- **FINCA 35.**

##### 4.29.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SETENTA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES, en planta sótano 1, del tipo GN1.

##### 4.29.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.29.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.29.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 111, FINCA 38.133, INSCRIPCIÓN 1º.

##### 4.29.5.- CARGAS Y GRA V AMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.30.- **FINCA 36.**

##### 4.30.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SETENTA Y UNº DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO CIENTO OCHENTA Y UNº, en planta sótano 2, del tipo GN1.

##### 4.30.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.30.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICIÓN.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.30.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 113, FINCA 38.134, INSCRIPCIÓN 1º.

##### 4.30.5.- CARGAS Y GRA V AMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.31.- **FINCA 37.**

##### 4.31.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SETENTA Y DOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista" , en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO CIENTO OCHENTA y SIETE, en planta sótano 2, del tipo GN1.

##### 4.31.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.31.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.31.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 115, FINCA 38.135, INSCRIPCIÓN 1º.

##### 4.31.5.- CARGAS Y GRA V AMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.32.- **FINCA 38.**

##### 4.32.1 Descripción

**Finca Urbana: NÚMERO CIENTO SETENTA y TRES DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del término denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO DOSCIENTOS UNº, en planta sótano 2, del tipo GN1.

##### 4.32.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.32.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.32.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 117, FINCA 38.136, INSCRIPCIÓN 1º,

##### 4.32.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.33.- **FINCA 39.**

##### 4.33.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO DOSCIENTOS CINCO, en planta sótano 2, del tipo GN1.

##### 4.33.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.33.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.33.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 119, FINCA 38.137, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.33.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.34.- **FINCA 40.**

##### 4.34.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SETENTA Y CINCO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO DOSCIENTOS NUEVE, en planta sótano 2, del tipo GN1.

##### 4.34.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.34.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.34.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 121, FINCA 38.138, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.34.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.35.- **FINCA 41.**

##### 4.35.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SETENTA Y SEIS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO, en planta sótano 2, del tipo GN1.

##### 4.35.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.35.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.35.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 123, Finca 38.139, Inscripción 1ª.

##### 4.35.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.36.- **FINCA 42.**

##### 4.36.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SETENTA Y SIETE DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO, en planta sótano 2, del tipo GN1.

##### 4.36.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.36.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.36.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 125, FINCA 38.140, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.36.5.- CARGAS Y GRA V AMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.37.- **FINCA 43.**

##### 4.37.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SETENTA Y OCHO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, en planta sótano 2, del tipo GN1.

##### 4.37.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.37.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.37.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 127, FINCA 38.141, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.37.5.- CARGAS Y GRA VAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

#### 4.38.- **FINCA 44.**

##### 4.38.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO TRESCIENTOS DIECINUEVE, en planta sótano 1, del tipo GN1.

##### 4.38.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.38.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

#### 4.38.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 129, FINCA 38.142, INSCRIPCIÓN 1ª.

#### 4.38.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA"

#### 4.39.- **FINCA 45.**

##### 4.39.1.- DESCRIPCION.

**Finca Urbana: NUMERO CIENTO OCHENTA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL** del edificio en la calle Mari Pepa Colomer, número 3, constituido sobre la parcela del terreno denominada A 7, en el Proyecto de Parcelación del SUS PP-03 "Buenavista", en el término de Getafe.

- PLAZA DE GARAJE NUMERO TRESCIENTOS VEINTE, en planta sótano 1, del tipo GN1.

##### 4.39.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 20.897,19- euros.

##### 4.39.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por título de división horizontal, formalizada en escritura pública, autorizada por el notario, DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ, en Getafe, número de protocolo 2541 el día 10/08/12.

##### 4.39.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Getafe, al Tomo 1390, LIBRO 527, FOLIO 131, FINCA 38.143, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 4.39.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Gravada con un préstamo con garantía hipotecaria a favor de "IBERCAJA".

### 5.- PROMOCION TEMPRANALES.-

#### 5.1.- **FINCA 46.**

##### 5.1.1.- DESCRIPCION.

URBANA.- NUMERO UNO. **PLAZA DE GARAJE NUMERO TRENTA y CUATRO**, en planta sótano 2 del edificio ubicado en la parcela A3-1C del proyecto de compensación del sector "AR-1 Tempranales" de la localidad San Sebastián de los Reyes.

##### 5.1.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 18.000,00- euros.

##### 5.1.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por división horizontal de la finca número 55.433, según escritura autorizada al día 02/07/2012 por el notario de Getafe DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ con el numero 1940 de su protocolo.

##### 5.1.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de San Sebastián de los Reyes, al Tomo 1878, LIBRO 1547, FOLIO 73, FINCA 65.670, INSCRIPCIÓN 1ª.

##### 5.1.5.- CARGAS Y GRAVAMENES.

Hipoteca a favor de BANKIA.

#### 5.2.- **FINCA 47.**

##### 5.2.1.- DESCRIPCION.

URBANA.- NUMERO DOS. **PLAZA DE GARAJE NUMERO TRENTA Y CINCO**, en planta sótano 2 del edificio ubicado en la parcela A3-1C del proyecto de compensación del sector "AR-1 Tempranales" de la localidad San Sebastián de los Reyes.

##### 5.2.2.-VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 18.000,00- euros.

##### 5.2.3- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.



Por división horizontal de la finca número 55.433, según escritura autorizada al día 02/07/2012 por el notario de Getafe DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ con el numero 1940 de su protocolo.

5.2.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de San Sebastián de los Reyes, al Tomo 1878, LIBRO 1542, FOLIO 77, FINCA 65.672, INSCRIPCIÓN 1ª.

5.2.5.- CARGAS Y GRA V AMENES.

Hipoteca a favor de BANKIA.

5.3.- **FINCA 48.**

5.3.1.- DESCRIPCION.

URBANA.- NUMERO TRES. **PLAZA DE GARAJE NUMERO TRENTA Y SEIS**, en planta sótano 2 del edificio ubicado en la parcela A3-1 C del proyecto de compensación del sector "AR-1 Tempranales" de la localidad San Sebastián de los Reyes.

5.3.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 18.000,00- euros.

5.3.3.- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por división horizontal de la finca número 55.433, según escritura autorizada al día 02/07/2012 por el notario de Getafe DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ con el numero 1940 de su protocolo.

5.3.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de San Sebastián de los Reyes, al Tomo 1878, LIBRO 1547, FOLIO 81, FINCA 65.674, INSCRIPCIÓN 1ª.

5.3.5.- CARGAS Y GRA VAMENES.

Hipoteca a favor de BANKIA.

5.4.- **FINCA 49.**

5.4.1.- Descripción.

URBANA.- NUMERO CUATRO. **PLAZA DE GARAJE NÚMERO NOVENTA Y SIETE**, en planta sótano 3 del edificio ubicado en la parcela A3-1 e del proyecto de compensación del sector "AR-1 Tempranales" de la localidad San Sebastián de los Reyes.

5.4.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 18.000,00- euros.

5.4.3.- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por división horizontal de la finca número 55.433, según escritura autorizada al día 02/07/2012 por el notario de Getafe DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ con el numero 1940 de su protocolo.

5.4.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de San Sebastián de los Reyes, al Tomo 1878, LIBRO 1547, FOLIO 85, FINCA 65.676, INSCRIPCIÓN 1ª.

5.4.5.- CARGAS Y GRA VAMENES.

Hipoteca a favor de BANKIA.

5.5.- **FINCA 50.**

5.5.1.- DESCRIPCION.

URBANA.- NUMERO CINCO. **PLAZA DE GARAJE NÚMERO NOVENTA Y OCHO**, en planta sótano 3 del edificio ubicado en la parcela A3-1C del proyecto de compensación del sector "AR-1 Tempranales" de la localidad San Sebastián de los Reyes.

5.5.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 18.000,00.- euros.

5.5.3.- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por división horizontal de la finca número 55.433, según escritura autorizada al día 02/07/2012 por el notario de Getafe DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ con el numero 1940 de su protocolo.

5.5.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de San Sebastián de los Reyes, al Tomo 1878, LIBRO 1547, FOLIO 89, FINCA 65.678, INSCRIPCIÓN 1ª.

5.5.5.- CARGAS Y ORA VAMENES.

Hipoteca a favor de BANKIA.

Ver documento número 12, de la solicitud consistente en la nota simple informativa de la citada finca.

5.6.- **FINCA 51.**

5.6.1.- DESCRIPCION.

URBANA.- NUMERO SEIS. **PLAZA DE GARAJE NÚMERO NOVENTA Y NUEVE**, en planta sótano 3 del edificio ubicado en la parcela A3-1C del proyecto de compensación del sector "AR-1 Tempranales" de la localidad San Sebastián de los Reyes.

5.6.2.- VALORACION.

Se valora en el precio de venta de 18.000,00- euros.

5.6.3.- DATOS DE COMPRA O ADQUISICION.

Por división horizontal de la finca número 55.433, según escritura autorizada al día 02/07/2012 por el notario de Getafe DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ con el numero 1940 de su protocolo.

5.6.4.- DATOS REGISTRALES.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de San Sebastián de los Reyes, al Tomo 1878, LIBRO 1547, FOLIO 93, FINCA 65.680, INSCRIPCIÓN 1ª.

5.6.5.- CARGAS Y GRA V AMENES.

Hipoteca a favor de BANKIA.

## ANEXO 2: MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid  
Procedimiento 63/2014 Promociones e Inversiones Esfinge S.L. S.L.  
Liquidación: presentación de oferta

### Oferta que realiza:

Nombre:  
NIF:  
Dirección:  
Teléfono:  
Mail:

Por el lote/activo/finca e **IMPORTE ofrecido:**

- **ACTIVO/LOTE/FINCA:**

**TOTAL:** euros (sin IVA)

*Nota: adjuntar a la presentación de la oferta copia del ingreso de la fianza correspondiente y en caso de los inmuebles de V.P.P.L. se adjuntará el anexo 3 y por correo postal se enviará la documentación requerida en el anexo 4 si resulta adjudicado.*

Los bienes se adjudicarán libres de cargas y gravámenes, de manera que cuando existan, en caso de ser necesario se recabará resolución judicial que proceda a la cancelación o eliminación de tales con la adjudicación.

D. (nombre del interesado)..... :  
Declara haber leído, que conoce y acepta el contenido íntegro del plan de liquidación y del estado del bien y el contenido de los lotes por los que presenta la oferta. No obstante se reitera que:

- Aceptar la adjudicación del respectivo bien(es)/lote(s) en la situación física, jurídica, y administrativa en la que se encuentra, con renuncia expresa a cualquier acción de reclamación por cualquier concepto derivado de la entrega del bien en liquidación.
- Se encargará de la retirada completa de los bienes por los que ofertó siendo responsable de la misma y en su caso, del desalojo del local.

En , a de de 2014

Firma D.

(Nombre del interesado)

**ANEXO 3: Manifestación de cumplimiento de los requisitos establecidos en el R.D. 11/2005**

**Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid  
Procedimiento 63/2014 Promociones e Inversiones Esfinge S.L. S.L.  
Liquidación: presentación de oferta**

D. / D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino/a de \_\_\_\_\_ (Madrid) con domicilio situado  
en \_\_\_\_\_ y con D.N.I. y N.I.F.- núm.- \_\_\_\_\_.

**Pareja (si procede):**

D. / D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino/a de \_\_\_\_\_ (Madrid) con domicilio situado  
en \_\_\_\_\_ y con D.N.I. y N.I.F.- núm.- \_\_\_\_\_.

**MANIFIESTA:**

1.- Que conoce y cumple con los requisitos establecidos en el R.D 11/2005, de 27 de enero de 2.005, sus modificaciones, actualizaciones y las futuras Leyes o R.D. que puedan sustituirlo, y que marcan las condiciones de acceso a una vivienda de V.P.P., requisitos que se entregan en documento adjunto

Y para que conste, se firma en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2014

Nombre y apellidos y DNI

Fdo.:

**ANEXO 4: DOCUMENTACIÓN necesaria a aportar en caso de ser adjudicatario en relación con los requisitos establecidos en el R.D. 11/2005**

*DOCUMENTACIÓN*

- Fotocopia compulsada/cotejada del **DNI de los miembros de la unidad familiar**.
- Fotocopia compulsada/cotejada del **Libro de Familia**. (en caso de ser titular del mismo).
- Fotocopia compulsada/cotejada de la escritura de la sentencia de Separación de Bienes (en caso de tenerla) y convenio regulador de la separación.
- Fotocopia compulsada/cotejada de sentencia de la Separación matrimonial, o divorcio (en caso de tenerla) y convenio regulador de la separación..
- **Certificado de Titularidades de Inmuebles** inscritas a favor del titular/res.

Este Certificado lo emite el Servicio de Índices del Registro de la Propiedad de Madrid o de su localidad.

En Madrid: c/ Príncipe de Vergara, 72

En el caso de que en dicho certificado conste que es titular de algún bien inmueble de naturaleza urbana, deberá aportar:

- **Nota Simple del/os bien/es inmueble/s**. (Se solicita también en el Registro de la Propiedad)

- Fotocopia completa compulsada/ cotejada, incluyendo hoja de liquidación sellada por Hacienda o entidades colaboradoras, de la **RENTA 2013** de cada uno de los miembros de la unidad familiar.

**En el caso de NO haber presentado declaración de la Renta 20...** por no estar obligado a ello, deberá aportar:

- Certificación negativa de Hacienda.
- Declaración Responsable respecto de los ingresos familiares obtenidos durante el año 20...
- Informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado de la Empresa sobre ingresos percibidos, si se ha trabajado en el año 20... y no se ha realizado la declaración de la Renta 20....
  
- Si es trabajador por cuenta propia: Certificado de las bases de cotización de la Seguridad Social.
- Si es pensionista: Certificado de la pensión.

NO ADMITIMOS FOTOCOPIAS SIN COTEJAR O COMPULSAR

## ANEXO 5: Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid